



FXPTE. D- 1307



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Su enérgico repudio a las amenazas e insultos que fueran vertidos por el Director del Diario La Verdad de Junín, Sr. Omar Bello, en contra del Señor Intendente Municipal de Junín, Mario Andrés Meoni.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El pasado 25 de junio, en la ciudad de Junín, se produjo un hecho lamentable sobre el cual ya está interviniendo la Justicia (IPP 4476/14 en trámite por ante la UFI 9 a cargo de la Dra. Mirta Moncla), que consistió en una serie de amenazas e insultos vertidos por el Director del Diario La verdad de Junín, Sr. Omar Bello, en contra del Sr. Intendente Mario Meoni. Dicha conducta fue consecuencia de la audiencia concedida por el Sr. Intendente a algunos periodistas afiliados a la entidad gremial APENOBA.


Estamos convencidos de que la figura del Intendente de la Ciudad de Junín, excede a la persona que ostenta el cargo, y representa la voluntad política, democrática e institucional del Pueblo de Junín, bajo los preceptos de un Estado Representativo y Republicano; por lo que creemos necesario respaldar el derecho constitucional que tiene el Intendente y/o cualquier funcionario publico, de reunirse con quien considere necesario para tratar cualquier asunto público que lo requiera.

Cabe agregar que como representantes del Pueblo de Junín, bregamos por una prensa libre, con líneas investigativas y editoriales, guiada por principios éticos y respetuosa de las instituciones democráticas y representativas de la voluntad popular. Respeto que constituye uno de los principales pilares de cualquier Estado de Derecho

El repudio tiene como objetivo hacer un llamado a la reflexión, para evitar que conductas de este tipo se repitan; es necesario que comprendamos que la construcción de una sociedad justa, respetuosa y con instituciones fuertes, es responsabilidad de todos los ciudadanos.

Las manifestaciones realizadas por esta persona, no fueron en el ejercicio de su cargo ni a través del medio que representa, por lo tanto, no se busca coartar la libertad de prensa ni de expression, sino que se busca garantizar y defender el sistema Republicano y las instituciones democráticas.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

  
Cdra. MARÍA GALERA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires